



**CONTROL INTERNO**

# **INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
(COECYT)**

**DICIEMBRE 2020**

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....</b>	<b>4</b>
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTAS .....</b>	<b>9</b>
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
<b>V.</b>	<b>COMENTARIOS.....</b>	<b>13</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>14</b>
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>14</b>



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por el **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

### II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en el **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, se realizó el día **07 de Diciembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **17 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **85%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	7	7
Operativo	12	9

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

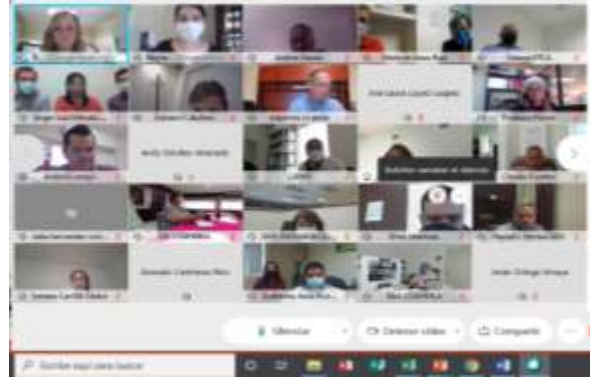
- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

### III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

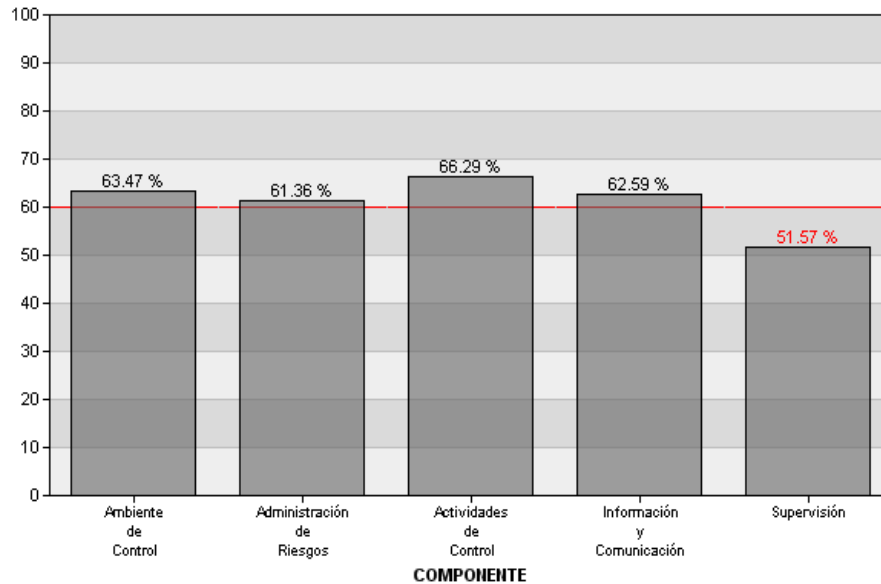
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

#### A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, corresponden a las autoevaluaciones de **17 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	63.47 %	Regular
Administración de Riesgos	61.36 %	Regular
Actividades de Control	66.29 %	Regular
Información y Comunicación	62.59 %	Regular
Supervisión	51.57 %	Deficiente
<b>TOTAL</b>	<b>61.06 %</b>	<b>Regular</b>

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global del (la) CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COECYT) se valoró con 61.06 % calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

### Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de control** (Más Alto) fue calificado como "Regular" y representa el **66.29%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Deficiente" y representa el **51.57%**. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

### B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.  
La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **50-79%**.

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO**

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
<b>Ambiente de control</b>	<b>63.47 %</b>	<b>Regular</b>
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	64.73 %	Regular
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	54.12 %	Deficiente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	79.41 %	Aceptable
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	63.68 %	Regular
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	55.43 %	Deficiente
<b>Administración de riesgos</b>	<b>61.36 %</b>	<b>Regular</b>
6 Definir objetivos	75.0 %	Aceptable
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	57.78 %	Deficiente
8 Considerar el riesgo de corrupción	50.63 %	Deficiente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	62.05 %	Regular
<b>Actividades de control</b>	<b>66.29 %</b>	<b>Regular</b>
10 Diseñar actividades de control	68.62 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	60.78 %	Regular
12 Implementar actividades de control	69.47 %	Regular
<b>Información y comunicación</b>	<b>62.59 %</b>	<b>Regular</b>
13 Usar información de calidad	62.46 %	Regular
14 Comunicar internamente	63.58 %	Regular
15 Comunicar externamente	61.74 %	Regular
<b>Supervisión</b>	<b>51.57 %</b>	<b>Deficiente</b>
16 Realizar actividades de supervisión	50.0 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	53.14 %	Deficiente
<b>Total</b>	<b>61.06 %</b>	<b>Regular</b>

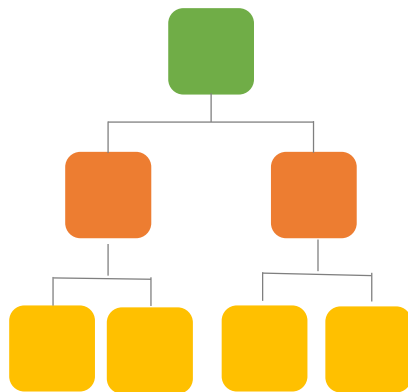
## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



**Estratégico:** Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

**Directivo:** Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

**Operativo:** Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

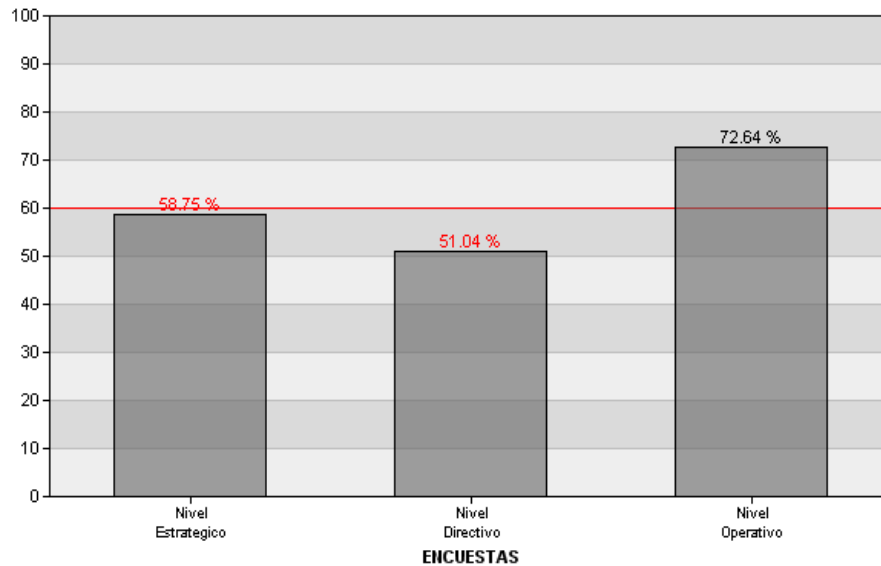
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL OPERATIVO" con el 72.64%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL DIRECTIVO" con el 51.04%.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

#### IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

##### A. NIVEL ESTRATEGICO

###### COMPONENTE 1.-AMBIENTE DE CONTROL

1.1 El órgano de control se involucre

###### COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1 Implementación de mecanismos de mejoras

###### COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 Implementación de acciones de mejoras en cuestión de mecanismos de



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Información.

### COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Se requiere apoyo por parte del órgano de gobierno

### COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

5.1 Realizar autoevaluaciones

5.2 Implementación de mejoras de evaluación y corregir deficiencias

## B) NIVEL DIRECTIVO

### COMPONENTE1.- AMBIENTE DE CONTROL

1.1 Área jurídica

1.2 Son adecuadas

1.3 Siempre las observaciones y propuestas de mejora las retoma la dirección y se implementan.

1.4 Hubo muchas mejoras a partir de la actualización del manual en 2020.

1.5 El poa se llevó a cabo y se efectuaron adecuaciones a las metas.

1.6 Realizaron una mejora muy importante a partir del nuevo manual 2020.

1.7 Sí se tiene los perfiles, pero no hay todavía evaluación de personal.

1.8 Todavía hay desequilibrio en las cargas de actividades de algunas áreas.

1.9 La coordinación de operación y administración dan seguimiento a estos controles.

1.1 La coordinación operativa de la institución aplica un sistema de capacitación y actualización para el personal.

1.11 Sistema de controles adecuados

1.12 El comité de control interno

1.13 Actualización de manuales, la coordinación operativa y seguimiento de indicadores

1.14 Implementar evaluación de competencia profesional

1.15 Implementar una evaluación por parte del comité de control interno

1.16 Implementar una evaluación periódica de competencia profesional por parte de la coordinación administrativa

1.17 Actualización de manuales y seguimiento de los indicadores de desempeño las coordinaciones operativas

1.18 Falta una planeación debido hay que se cuenta con muy poco personal, para poder ejecutar de una manera más eficiente a lo que se está obligado a implementar

1.19 Comité de control interno  
administración de riesgos

2.1 Buscar otros medios para comunicarlos

2.2 Implementar un mejor plan de trabajo para determinar, reducir y poder enfrentar los riesgos que se pueden presentar en la dependencia

2.3 Buscar estrategias para comunicar al personal los cambios

2.4 Funcionamiento adecuado.

2.5 Control adecuado

2.6 Hay adecuado control, políticas y mecanismos de ajuste.



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 2.7 Adecuado control de riesgos, corrupción o cualquier otra irregularidad o falta de ética como servidores públicos.
- 2.8 Algunos coordinadores deben buscar indicadores de impacto cualitativo, más que solo cuantitativo.
- 2.9 Todas las coordinaciones, en específico la operativa y jurídica
- 2.1 Administrativo y jurídico  
actividades de control
- 3.1 Realizar actualizaciones anuales y revisar mensualmente el cumplimiento. Coordinación administrativa y coordinación operativa.
- 3.2 Unidad de sistemas de información
- 3.3 Área administrativa
- 3.4 Eficientar los procesos de resguardo y mantenimiento de activos fijos que están en la bodega. Coordinación administrativa y coordinación operativa.
- 3.5 Establecer mantenimiento periódico y resguardo de información de computadoras: unidad de sistemas.
- 3.6 Realizar compras de materiales, accesorios y equipos de cómputo: coordinación administrativa.
- 3.7 Los controles son suficientes y adecuados.
- 3.8 Controles, políticas e informes adecuados
- 3.9 Hay control adecuado.
- 3.1 Implementar un plan de trabajo más eficiente para la actualización de los documentos
- 3.11 Implementar acciones y mejoras  
información y comunicación
- 4.1 Implementar capacitación por parte del área de transparencia en cuanto al cuidado de datos personales.
- 4.2 Buscar estrategias para mejorar el impacto de las actividades
- 4.3 Implementación de capacitación por la unidad de transparencia para la confidencialización de datos personales
- 4.4 Políticas adecuadas
- 4.5 Se cuenta y se trabaja con información de calidad
- 4.6 Adecuadas políticas de comunicación
- 4.7 Áreas administrativa y jurídica
- 4.8 Se puede mejorar la comunicación interna e interpersonal a partir de capacitación e integración. Coordinación administrativa.
- 4.9 Unidad de comunicación social y coordinación administrativa
- 4.1 Se requiere una nueva capacitación en la ley de transparencia y acceso a la información pública: unidad jurídica.
- 4.11 Deberían ser las áreas: operativa, administrativa, jurídica y de sistemas de información supervisión
- 5.1 Establecer indicadores cualitativos para revisar el cumplimiento de las metas institucionales. Coordinación operativa y coordinación de vinculación.
- 5.2 Controles y auditorías adecuadas
- 5.3 Adecuados controles.
- 5.4 Implementar evaluaciones y estrategias para mejorar el control interno de la dependencia
- 5.5 Implementar acciones para corregir las deficiencias del control interno  
nivel operativo

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ambiente de control

- 1.1 Personal por área insuficiente
- 1.2 Que sea actualizado en tiempo y forma
- 1.3 Definir los perfiles y evaluar al personal periódicamente
- 1.4 Establecer un sistema de evaluación y cumplimiento de objetivos
- 1.5 Actualización de competencias del personal mediante cursos y/o talleres, revisión de resultados conforme a planeación.
- 1.6 Talleres de capacitación para el personal, revisión de resultados de acuerdo con planeación.
- 1.7 Brindar opciones de capacitación acordes al puesto que se desempeña ya que algunos puestos requieren de capacitación puntual y especializada.
- 1.8 Ver más por el personal
- 1.9 Llevar a cabo más formas de apoyo
- 1.1 Actualización constante y cursos para fortalecer e incrementar las competencias.
- 1.11 Evaluación por coordinación
- 1.12 Áreas deficientes de personal
- 1.13 Establecer un sistema de mejora que permita llevar el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias o situaciones no previstas
- 1.14 Continuar con actualizaciones y seguir documentando adecuadamente las actividades realizadas.
- 1.15 Revisión periódica
- 1.16 Se manejan en los manuales  
administración de riesgos
- 2.1 Revisión de quejas
- 2.2 Actualización de la página de transparencia
- 2.3 Lo que se realiza me parece adecuado.
- 2.4 Se realiza revisión de los objetivos planteados y alcance de los resultados.
- 2.5 Mas comunicación y ver necesidades del personal
- 2.6 Están bien
- 2.7 Realizar un análisis más profundo de los riesgos que pudiesen afectar el cumplimiento de objetivos de la institución
- 2.8 Mayor comprensión del tema  
actividades de control
- 3.1 Revisión sobre los riesgos que pueden causar
- 3.2 Eficiencia en los proceso de evaluación de desempeño
- 3.3 Políticas me parecen adecuadas.
- 3.4 Hay funcionamiento adecuado.
- 3.5 Mecanismo de actividades de control
- 3.6 Revisión de las actividades de control  
información y comunicación
- 4.1 Funciona adecuadamente.
- 4.2 Considero adecuadas las que ya se implementan.
- 4.3 Analizar los riesgos
- 4.4 Revisión trimestral
- 4.5 Realizar un buen sistema de información  
supervisión



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 5.1 Publicar o establecer reportes
- 5.2 Implementar reportes que identifiquen problemas de control interno
  
- 5.3 Funciona adecuadamente.

### V. COMENTARIOS

#### **NIVEL DIRECTIVO**

##### AMBIENTE DE CONTROL

- hubo mucha mejora en los procesos de control interno en 2020. solo queda pendiente establecer un sistema de evaluación e incentivos para motivar al personal.
- todo se documenta y se entrega a los órganos de control sean administrativos, de presupuesto, de prestación de servicios, compras o adquirentes que se requiere para el desarrollo de los programas.
- simplemente no se cuenta con manuales de control interno

##### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- hay áreas de oportunidad para mejorar la comunicación interna. una capacitación e integración podría ayudar a resolverlo.
- buen funcionamiento y control de riesgos

##### ACTIVIDADES DE CONTROL

- Todo bien en general

##### SUPERVISIÓN

- Todo en general funciona adecuadamente.

#### **NIVEL OPERATIVO**

##### AMBIENTE DE CONTROL

- Verificar que la carga de trabajo corresponda a la plantilla laboral
- desconocimiento

##### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se requiere establecer un sistema de información al que todos tengamos acceso, de manera que pueda servir como guía para solucionar situaciones del día a día.

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el **CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** de un **61.06 %** calificado como "Regular", justo en el nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

- Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

### VIII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones



## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.